



ASOCIACION HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL  
ATENCION INDIGENA  
**San Miguel 1042**  
Asunción - Paraguay

Asunción, 13 de junio 2024

*Señora*

*BERENICE ORTEGA, Coordinadora Interina*

*Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado*

*Gerencia General, Ministerio de Economía y Finanzas.*

***Presente***

Me dirijo a usted en mi carácter de directora de la Asociación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul – Atención Indígena, con el fin de presentar la reprogramación del ANEXO B-01-01 D “PLANIFICACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS ENTREGADOS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril del corriente.”

Desde ya le saludo con mi más alta estima y consideración rogando a Dios Providente que los bendiga siempre.

Muy atentamente.



SOR PABLINA DIAZ PENAYO

ASOCIACIÓN DE HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL – ATENCION INDIGENA.

(1) PLANIFICACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS ENTREGADOS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA  
ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

ANEXO B-01-01 D

Nombre de la Entidad (2): ASOCIACION HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL - ATENCION AL INDIGENA  
Programa (3): PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS  
Proyecto y/o Actividad (4): TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO  
Resultado Esperado (5): Dignificar la vida de las personas nativas en extrema pobreza

(En Guaraníes)

Producto/Bienes o servicios (6)	Unidad de Medida (7)	Enero (8)	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Comunidad Sta.Elisa	Familias	168	168	168	168	168	168	168	168	168	168	168	168	2,016
<b>Gastos Administrativos</b>														
Cod. Grupo Cod. Subg./FF/OF/Dpto (9)	Descripción (10)	Enero (11)	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
145	HONORARIOS PROFESIONALES	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	6,000,000
Subtotal		500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	6,000,000
<b>Gastos Misionales</b>														
Cod. Grupo Cod. Subg./FF/OF/Dpto (9)	Descripción (10)	Enero (11)	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
311	ALIMENTOS PARA PERSONAS	5,362,800	6,826,746	6,554,400	6,554,400	6,533,333	6,533,334	6,533,333	6,533,334	6,533,333	6,533,334	6,533,333	6,533,334	77,565,014
361	COMBUSTIBLES	1,078,000	956,066	1,000,000	1,000,920	800,000	800,000	800,000	800,000	800,000	800,000	800,000	800,000	10,434,986
Subtotal		6,440,800	7,782,812	7,554,400	7,555,320	7,333,333	7,333,334	7,333,333	7,333,334	7,333,333	7,333,334	7,333,333	7,333,334	88,000,000
Total		6,940,800	8,282,812	8,054,400	8,055,320	7,833,333	7,833,334	7,833,333	7,833,334	7,833,333	7,833,334	7,833,333	7,833,334	94,000,000



**Pablina Diaz Penayo**

---

Firma, sello y aclaración de la Máxima Autoridad

**Juana Maria Araujo Miranda**

---

Firma, sello y aclaración del Tesorero o Administrador

- 1) En este formulario se consignaran las metas productivas (resultados cuantitativos de la entrega de Bienes y/o Servicios) y la asignación financiera, para esta última se deberán consignar las mismas desde el nivel de Grupo, para luego continuar con los Subgrupos (Ejemplo: GRUPO 200 Servicios No Personales-
- 2) Nombre de la Entidad: Identificar y especificar según denominación completa de la Entidad.

Planificación y Distribución de la Producción

Planificación de la Asignación Financiera

Cod. Subgrupo/FF/OF/Dpto.: Por debajo del Cod.Grupo se deberán consignar la codificación que identifica al Subgrupo, a la Fuente de Financiamiento, al Organismo Financiador y al Dpto. (Ejemplo: 230-10-1-99)